

Don Joaquin Gomez y D. Jose Gomez
 la cual se practico juramentandola segun
 ley y jurando sus respectivos asientos
 lo que quedo completo el n.º a indiv.º con
 arreglo a la ley de 8 de Enero 1845. Segun
 acuerdo se procedio a la eleccion del Pres.
 dicio, la cual recayo por unanimidad
 D. Jose Gomez: y venuto formado definitivamente
 el Ayuntamiento segun la ley citada, acordando
 se se parte de ello al Sr. Gobernador. Y ha
 do se concluido el asunto de esta sesion, el
 Presidente lo levanto siendo las doce de la mañana

mano, y firmara con los demas N.º.º.º.º.º.
 ley: segue yo el Sr. secretario

Joaquin Gomez
 Jose Gomez
 Jose Ruiz Cobarro
 Fran. Gomez
 Jose Gomez
 Joaquin Gomez
 Gomez vasquez
 Juan Martinez

Sesion ord.ª del }
 17 Nov. 1856 } Luta villa de Abasco a diez y siete

